TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR(A) COMPONENTE 02: CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DE BOSQUES SECOS Y RESTAURACIÓN

Proyecto: "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (Proyecto Bosque Seco - PBS)"

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Los bosques tropicales estacionalmente secos cumplen un papel crítico para la adaptación y mitigación al cambio climático en la costa norte del Perú, dado que su conservación y diversidad biológica contribuyen a la resiliencia, a la capacidad adaptativa y a los servicios ecosistémicos que reducen la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático. Por lo tanto, son considerados ecosistemas de interés a nivel global, nacional y local. Además, globalmente estos bosques poseen una extensión total comparable a los bosques tropicales húmedos, lo que representa una importante contribución a las reservas de carbono mundiales, a la productividad primaria total y reservorios de la biodiversidad terrestre. A pesar de ello, estos ecosistemas se encuentran amenazados debido a procesos históricos de fragmentación y degradación, causando una limitada y dispersa extensión, quedando menos del 10% de su extensión original en muchos países.

En América del Sur, donde se encuentra más de la mitad de la extensión global de bosques secos, el 60% ya se ha perdido o degradado, incluyendo alrededor del 95% en Perú[1]. En consecuencia, esta pérdida y degradación impacta su capacidad para mantener una biodiversidad única y suministrar recursos naturales para sustentar los medios de vida de las poblaciones locales. Cabe mencionar que los bosques secos de la Costa norte del Perú, conocidos también como bosques secos ecuatoriales, ocupan una superficie de 3 422 904 hectáreas (3% de la superficie peruana) y se concentran principalmente en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, extendiéndose también por el Ecuador.

En ese contexto, el proyecto "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (Bosque Seco) busca desarrollar y fortalecer un entorno propicio para el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica forestal de los bosques secos en la costa norte del Perú, revirtiendo así los procesos actuales de pérdida de diversidad biológica y degradación de la tierra, y al mismo tiempo generando beneficios ambientales globales, así como la seguridad alimentaria y la

[1] Portillo-Quintero, C. & G. Sanchez-Azofeifa. 2010. Extent and conservation of tropical dry forests in the Americas. Biological Conservation 143 (1): p. 144-155

mejora de los medios de vida de las poblaciones locales. Este proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementará en cuatro departamentos del Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, además de un distrito del departamento de Cajamarca. El área de intervención directa se divide en seis grandes corredores, formando parte de la vertiente occidental de los Andes, donde numerosos ríos y quebradas discurren sus aguas hacia el Océano Pacífico. Entre las principales cuencas hidrográficas se puede mencionar a las cuencas de Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Piura, Chira, Tumbes, entre otras de menor extensión.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados:
- COMPONENTE 1, que promueve acciones de gobernanza con enfoque multisectorial, multinivel y multiactor;
- COMPONENTE 2, que impulsa el fortalecimiento de la conectividad ecológica de bosques secos y restauración;
- COMPONENTE 3, que promueve prácticas de producción sustentable; y
- COMPONENTE 4, que promueve la gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación del proyecto.

En el marco de su rol como aliado operativo del MINAM para la ejecución del proyecto Bosque Seco, Profonanpe se encuentra en la búsqueda de un/a Coordinador(a) del Componente 02: Fortalecimiento de la conectividad ecológica de bosques secos y restauración a través de una gestión eficaz y sostenibilidad financiera de áreas de conservación y zonas de amortiguamiento.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar los servicios de un/a **Coordinador(a) del Componente 02: Conectividad ecológica de bosques secos y restauración,** quien será responsable técnico de la ejecución de los productos del componente que buscan brindar asistencia técnica para una mayor eficacia de la gestión de las ANP y OMECs, promover la conectividad y la funcionalidad del bosque seco así como impulsar la recuperación y restauración de la superficie de bosque seco con una visión integral del paisaje para potenciar la conectividad y ofrecer servicios ambientales esenciales para la comunidad local.

4. Funciones

Funciones Estratégicas:

- Coordinar las actividades del componente 2 en base a la planificación anual
- Formular y/o actualizar los planes de gestión de las ANP promoviendo la conectividad de ecosistemas y especies.
- Fortalecer las capacidades de gobiernos-actores locales y oficinas regionales del MINAM para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y OMEC.

- Diseñar y ejecutar modelos de sostenibilidad técnica financiera de las áreas protegidas y OMEC en los paisajes priorizados.
- Apoyar a la creación de nuevas áreas protegidas; así como en la identificación de OMEC para su registro.
- Apoyar el fortalecimiento y gobernanza de los sistemas regionales de conservación y la gestión de las especies de flora y fauna silvestre.
- Contribuir mediante las actividades del proyecto a mejorar los índices e indicadores de gestión de AP.
- Contribuir con la elaboración de los Planes Operativos Anuales, Planes Anuales de Adquisiciones y Contrataciones, entre otros que forman parte de los instrumentos de gestión del Proyecto y en el ámbito de su competencia en estrecha coordinación con el/la Coordinador(a) del Proyecto (CP).
- Facilitar, convocar y organizar las sesiones de planificación y de toma de decisiones del proyecto en el ámbito de intervención de acuerdo a su competencia.
- Promover y fortalecer los espacios de gestión vinculados a las actividades del componente de conectividad ecológica de bosques secos y restauración a través de una gestión eficaz y sostenibilidad financiera de áreas de conservación y zonas de amortiguamiento a través del apoyo técnico y facilitación de procesos participativos.
- Apoyar consultas o reuniones locales con el Comité Técnico Consultivo, integrado por MINAM, FAO, UICN, Universidades, ONG, comunidades locales y otras entidades, de acuerdo con los requerimientos del componente de conectividad ecológica de bosques secos y restauración
- Participar en el monitoreo y evaluación (M&E) para evaluar el éxito de las intervenciones del proyecto, monitorear regularmente los riesgos, incluidos los sociales y ambientales, y hacer recomendaciones para modificaciones al proyecto.
- Representar al Proyecto en reuniones y otros foros relacionados con el proyecto dentro del ámbito del proyecto, según sea necesario.
- Promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre organizaciones locales, regionales y nacionales.
- Participar en los procesos de gestión del conocimiento, identificación de lecciones aprendidas, sistematización de experiencias y similares, cuando sea requerido.
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las directivas, reglamentos, políticas, valores, procedimientos, normas éticas, de transparencia contra la corrupción y obligaciones especiales de MINAM, FAO, UICN, Profonanpe y GEF, así como por el buen uso de los recursos institucionales.
- Cualquier otra actividad, tarea o función asignada por el/la CP, en el marco de sus funciones con el proyecto.

Funciones Operativas:

- Elaborar los términos de referencia (TdR), participar en la selección y hacer seguimiento a las actividades de consultores y expertos para el componente de conectividad ecológica de bosques secos y restauración a través de una gestión eficaz y sostenibilidad financiera de áreas de conservación y zonas de amortiguamiento, para asegurar que los productos o servicios resultado de consultorías sean de acuerdo con las necesidades del Proyecto.

- Fomentar, establecer y mantener vínculos con otros programas locales y subnacionales relacionados, así como con proyectos nacionales.
- Trabajar en estrecha coordinación con otros consultores y coordinadores de componentes para preparar documentos e informes según sea necesario.
- Realizar consultas periódicas con las comunidades campesinas y locales para garantizar su participación en la implementación de las activades previstas en el componente del Proyecto.
- Coordinar con el Coordinador del Proyecto para establecer un sistema de alerta temprana y líneas de comunicación para emplear el Mecanismo de Respuesta a Quejas según las pautas de FAO/UICN y Profonanpe.
- Coordinar actividades con jefaturas de ambiente de gobiernos locales, así como con jefaturas de coordinación de AP y OMECs.
- Atender todas las cuestiones técnicas y administrativas que pudieran surgir durante el proyecto en el ámbito de intervención; para ello estará en permanente coordinación con los otros coordinadores de Componentes del Proyecto, Asistente Técnico-Administrativo y el Coordinador de Proyecto.
- Sostener reuniones de coordinación, planificación y seguimiento, tanto técnica como operativa, con la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y con los diversos actores estratégicos involucrados en la implementación del proyecto.
- Facilitar el flujo continuo de información entre los socios locales y otros socios del proyecto en el ámbito del proyecto. Implementar el plan de trabajo y el presupuesto anual del proyecto, de acuerdo a lo planificado.
- Promover el fortalecimiento de capacidades de los actores priorizados en el ámbito del proyecto, y en especial de las organizaciones de los sitios piloto.
- Mantener y actualizar la información del proyecto a nivel local (informes, mapas, directorio, entre otros).
- Elaborar y presentar informes periódicos de las actividades desarrolladas, y contribuir con la elaboración de los Informes de Progreso del Proyecto, con énfasis en lo concerniente al componente a su cargo.
- Implementar los registros relacionados a los avances del proyecto o actualizaciones del plan de trabajo, de manera oportuna y en los sistemas administrativos y de gestión de proyectos definidos por Profonanpe.
- Contribuir con la incorporación y el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales en la ejecución de todas las actividades del componente, en estrecha coordinación con el/la CP y según los lineamientos de FAO/IUCN y Profonanpe.
- Apoyar a los demás Coordinadores/as con asesoramiento en aspectos transversales vinculados a su especialidad y funciones.
- Cualquier otra actividad, tarea o función asignada por el/la CP, en el marco de sus funciones con el proyecto.

5. Formación académica

- Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales, Ecología, Biología, Geografía o afines.
- Estudios de especialización y/o diplomados y/o post grado concluidos en: Gestión y/o planificación territorial, y/o gestión del territorio, y/o manejo/conservación de recursos

naturales, y/o conservación de la biodiversidad, y/o restauración de ecosistemas, y/o gestión de áreas protegidas, y/o medio ambiente, y/o ecología o afines.

6. Experiencia

- Al menos 8 años de experiencia profesional comprobada trabajando en departamentos del ámbito del proyecto (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad) en conservación, gestión de recursos naturales y/o conservación, gestión de la biodiversidad y/o restauración de ecosistemas y/o gestión de áreas protegidas y/o consolidación de OMECs.
- Experiencia profesional específica en la gestión, gobernanza y planificación de áreas naturales protegidas y/o OMECs, manejo sostenible de recursos forestales y de fauna silvestre y/o ecosistemas, y/o conservación de la biodiversidad y ecosistemas de bosque seco.
- Experiencia en la ejecución de proyectos de restauración participativa en ecosistemas de bosques secos.
- Experiencia en uso de metodologías participativas en ámbitos rurales, con grupos organizados, comunidades campesinas, organizaciones de productores, autoridades locales u otros afines.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Conocimiento en la incorporación de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad y/o gestión de riesgos.
- Conocimiento de leyes, regulaciones, políticas nacionales e internacionales del ambiente y de aspectos sociales.
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas: Word, Power Point, Outlook, Excel y navegadores de Internet.
- Alta capacidad para redactar documentos técnicos, de forma objetiva y clara.
- Capacidad demostrable para liderar, formar, organizar, facilitar y mediar en equipos técnicos para lograr los objetivos establecidos del proyecto.
- Habilidades blandas: buena comunicación, capacidad de organización, resolución de conflictos y trabajo en equipo.
- Se considera una ventaja la capacidad para promover la cooperación y negociar con una variedad de partes interesadas, y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.
- Deseables conocimientos de sistemas de información geográfica, uso de sistemas de posicionamiento global.

8. Idiomas

- Deseable, conocimiento del inglés hablado y escrito a nivel intermedio.

9. Plazo de duración del contrato

- El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

10. Lugar de desarrollo de sus funciones

- La prestación de los servicios se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Piura (Oficina del proyecto Bosque Seco), con desplazamientos a los diferentes lugares de intervención del proyecto ubicados en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.

11. Remuneración

- La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/10,700.00 (Diez mil setecientos y 00/100 Soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

12. Líder

- El / la Coordinador(a) del Componente 02: Conectividad ecológica de bosques secos y restauración, desarrollará sus funciones bajo la supervisión directa de El/la Coordinador/a del Proyecto, en cumplimiento con el Documento del Proyecto y Manual Operativo del Proyecto.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.